

Solicitud de documentación técnica para la legalización de vivienda

- Última actualización: Lunes, 07 Diciembre 2020 20:38

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 1519

El solicitante no posee título de propiedad

En este caso se encuentran las viviendas por Obra Nueva y la Caducidad, la Obra Nueva es una vivienda construida a partir de una licencia de construcción por lo cual no tiene Título mientras que la Caducidad son viviendas construidas antes del 1985 que no tienen propiedad.

Obra Nueva

Documentos que debe presentar:

- Licencia de Construcción (copia).
- Habitable (copia).
- Resolución del Terreno.

Tarifa de precios:

Baja: 130.00

Media: 170.00

Alta: 210.00

Caducidad

Tarifa de precios:

Baja: 130.00

Media: 170.00

Alta: 210.00